

PDC
Plan Digital de Centro

IES CONDE ORGAZ
CURSO 2023-2024



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	IES CONDE ORGAZ	
Código	28020545	
Web	https://iescondeorgaz.es	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	<u>Directora:</u> Carolina Hernández González <u>Jefe de Estudios:</u> Javier Maldonado Montoya <u>Secretaria:</u> Virginia Martínez Blázquez	ies.condedeorgaz.madrid@educa.madrid.org
Coordinador TIC	Raúl Alia Alia	tic.ies.condeorgaz.madr@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	Pablo de Agapito Vicente	Compdigedu.ies.condeorgaz.madrid@educa.madrid.org

ÍNDICE

Sumario

ÍNDICE.....	3
1 Contextualización y justificación del centro.....	1
1.1 Contextualización del plan digital de centro.....	1
1.2 Justificación del plan.....	3
1.3 Elaboración del plan 23-24.....	4
2 Evaluación.....	5
2.1 Liderazgo.....	5
2.2 Colaboración e interconexiones.....	6
2.3 Infraestructuras y equipos.....	6
2.4 Desarrollo profesional.....	6
2.5 Pedagogía, implementación en el aula y evaluación.....	6
2.6 Competencias del alumnado.....	7
2.7 Familias e interacción con el centro.....	7
2.8 Desarrollo y difusión.....	7
3 Plan de acción.....	7
4 Evaluación del plan digitalización.....	7

1 Contextualización y justificación del centro

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El IES Conde de Orgaz es un centro con 55 años de antigüedad ubicado en el distrito de Hortaleza. Tiene un elevado número de alumnos puesto que en siete años hemos pasado de tener 550 alumnos a tener 860, hemos pasado de ser un instituto de línea cuatro a línea cinco.

En él se imparten las enseñanzas de ESO y Bachillerato. Nuestro Bachillerato de Artes es el que marca la diferencia con los centros públicos y privados de nuestro entorno.

Siempre hemos desarrollado multitud de actividades y proyectos innovadores que han buscado la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa consiguiendo que se sientan parte y partícipes del mismo.

El uso de las TIC está ampliamente extendido puesto que nuestro centro ha implantado el Plan STEAM-H, lo que supone que todas las disciplinas del centro participan en dicho plan, en todas las Etapas y todos los departamentos utilizan todas las instalaciones de que disponemos (laboratorio de Biología, laboratorio de Física y Química, taller de Tecnología, taller de Volumen y Grabado, aulas de informática), y utilizan los dispositivos informáticos (impresoras 3D, tablets, cámaras, ordenadores ...) y tecnológicos necesarios.

El trabajo en el taller/laboratorio/aulas virtuales, favorece el trabajo colaborativo en el que cada uno de los integrantes aporta al equipo sus conocimientos y habilidades, asume responsabilidades y respeta las opiniones de los demás, así como la puesta en práctica de destrezas y la construcción de proyectos respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo y aplicando criterios medioambientales y de ahorro.

Este es el segundo curso en el que hay un plan digital de centro. Esto no significa que sólo años anteriores no se trabajara la digitalización en el centro, quiere decir que se ha creado un plan específico y se ha nombrado una persona también específicamente responsable de este plan. Las lecciones aprendidas del curso anterior han ayudado a crear el plan digital del centro.

Utilizamos una metodología activa, en la que desarrollamos el trabajo por proyectos (ABP) y el aprendizaje basado en la indagación (ABI) y el aprendizaje por servicio (APS), en la que los alumnos vayan adquiriendo cada vez un mayor grado de consecución de las capacidades propuestas a través de un proceso continuado de investigación basado en el método científico. Dicho método debe desarrollarse de manera amena y entretenida para ellos, para lo cual es preciso buscar fenómenos que puedan analizarse desde el punto de vista práctico o experimental, y con un grado de dificultad apropiado para ellos.

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

Desde todos los departamentos se fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que deben proporcionar a la alumna y al alumno formación sobre las estrategias y habilidades para seleccionar y utilizar las tecnologías más adecuadas a cada situación. Debe permitir al alumnado adquirir las capacidades necesarias para desarrollar trabajo colaborativo, independientemente de la ubicación física de las personas, en aras de alcanzar una mayor productividad y difusión del propio conocimiento.

Se favorece la iniciativa, la autonomía, en el aprendizaje. La búsqueda de información, la documentación desde las fuentes más variadas. Esto les facilita, en el futuro, adaptarse en un sector en constante evolución. En este sentido, las posibilidades de la web 2.0: acceder a la información, publicar, intercambiar, compartir, colaborar, interactuar, no pueden ser simples opciones, deben ser bases en la metodología aplicada. En esta línea se propone el uso de plataformas educativas, wikis, foros, y herramientas más específicas, como los entornos de aprendizaje personales (PLE) y los portfolios digitales, que faciliten al alumnado decidir y reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Todo este proceso de enseñanza aprendizaje es inclusivo y en el caso de las aulas de diversificación nos gustaría contar con un mobiliario flexible para el trabajo colaborativo, de todas formas nuestros docentes adaptan el mobiliario del que disponemos para que puedan realizar mejor su aprendizaje. Disponen de tabletas y ordenadores portátiles accesibles, tanto en su manipulación como el software que utiliza de tal forma que damos respuesta a estos alumnos que necesitan estas adaptaciones.

El uso de programas de simulación virtual han pasado a ser una herramienta habitual tanto para completar explicaciones como para que los alumnos desarrollen trabajos de investigación de forma grupal. También se deben usar para verificar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos.

El Programa de Escuelas Conectadas ha mejorado nuestra conectividad y ha permitido ampliar los puntos de acceso y que podamos utilizar las tres aulas de informática con las que contamos en el centro.

De todos los proyectos en los que participamos queremos destacar: Ciencia en el Barrio, +Q alumnos, Recreos diferentes, Quadrivium, Programa 4ºESO+Empresa, ERASMUS + Proyecto K201, Mentorship, Global Classroom, el Teatro Colaborativo con el AMPA,, Huertos Escolares, Conde Solidario, IPAFD y todas las ferias, certámenes y visitas que están dentro del Plan Steam-H y XCELENCE.

En esta línea educativa expuesta el Plan Digital articulará todas las actividades que venimos desarrollando y favorecerá el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión del centro.

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

Este curso está previsto que llegue una dotación de pantallas digitales para todas las aulas de referencia de las unidades del centro, para ello el curso 2022-23 se planificaron las necesidades para que esta instalación se pueda llevar a cabo.

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, Incluir lo que se recoja en las Instrucciones del Inicio de curso 23-24 referente a la digitalización de centros educativos.

En la Comunidad de Madrid las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa sobre el comienzo del curso escolar 2022/2023 establecen las funciones del TIC y del responsable #CompDigEdu y cómo estas funciones facilitarán el acceso a la competencia digital de toda la comunidad educativa, todas ellas se recogen en el punto 13. Además en el punto 16 de dichas instrucciones se establecen las líneas de actuación en lo relativo a la protección de datos en el ámbito digital.

En el IES CONDE ORGAZ, hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 23-24. Una vez realizado el análisis de las

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

1.3 Elaboración del plan 23-24.

La revisión del plan digital del curso 22-23, las aportaciones realizadas por los departamentos en la elaboración de sus programaciones didácticas más las acciones formativas que se han previsto desde la comisión de digitalización del centro son las fuentes principales que se han utilizado para la redacción del plan digital de centro.

Las líneas fundamentales de actuación del centro serán las siguientes:

- Alumnado:
 - Acción formativa del alumnado de 1º ESO en la primera semana del curso: incidencia en el uso del correo electrónico, aula virtual y respeto de las licencias de uso de materiales.
 - Acceso del alumnado a recursos formativos para la mejora de la competencia digital del alumnado en general involucrando a alumnado en su creación.
 - Formación específica del alumnado en las licencias de uso de materiales en la red para el trabajo en el aula.
- Profesorado:
 - Acción formativa en la primera semana de curso encaminada al uso del correo electrónico, agendas de contactos y aulas virtuales.
 - Planificación, programación y curso de formación de 10h en la que se profundizará en el uso de las herramientas de EducaMadrid y raíces. Herramientas alternativas de evaluación y autoevaluación.
 - Planificación, programación y curso de formación en DUA y mediación digital para la resolución de conflictos.
 - Agenda del responsable #compdgedu disponible para atender las necesidades del profesorado.

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

- Asesoramiento y soporte a todo el profesorado que vaya a presentarse a los procesos de certificación digital A1-A2 y B1-B2. En el caso del B1-B2 se promoverá el intercambio de experiencias del profesorado para que esta certificación esté acompañada desde el centro.
- Una vez que se hayan instalado los nuevos medios digitales en el centro, se formará al profesorado en el uso de las mismas.
- Familias:
 - Se va a fomentar el uso de raíces como canal de comunicación. Para ello, junto con la formación del profesorado, se formará a las familias en el uso de Raíces. Los contenidos y formación serán planificadas desde la comisión de digitalización.
 - La nueva página web alojada en el dominio de EducaMadrid estará enfocada en la información tanto de los alumnos como de las familias. El necesario rediseño por el cambio de alojamiento, seguirá manteniendo este objetivo.
- Infraestructura y herramientas digitales:
 - Desde el centro se promoverá el uso de herramientas digitales para llevar a cabo las actividades incluidas en las programaciones elaboradas por los departamentos didácticos.
 - También se promoverá el uso de herramientas digitales para la evaluación y cambios metodológicos.

2 Evaluación

Se va a evaluar cada uno de los objetivos estratégicos del plan digital.

2.1 Liderazgo

Se valora por parte de todo el claustro la gran integración en el instituto de las TIC y su uso eficaz en el trabajo habitual docente. Además todo el claustro valora de forma positiva tener una estrategia digital en el centro y que esta estrategia está liderada por el Equipo Directivo.

La comunicación con el claustro se realiza fundamentalmente a través de las herramientas de EducaMadrid, si bien este curso empezará a realizarse parte de ella también a través de Raíces.

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

2.2 Colaboración e interconexiones

Hay muchas colaboraciones externas como ya se han mencionado en la contextualización del plan digital. El Equipo Directivo apoya el aprendizaje colaborativo y compartido más allá del propio centro y facilita las colaboraciones con otras organizaciones por parte de los miembros de la comunidad educativa.

2.3 Infraestructuras y equipos

En el centro se cuenta con red cableada y con WIFI suministrada por Escuelas conectadas. El centro cuenta con dos aulas de informática con portátiles (armarios) y tres aulas de informática con equipos de sobremesa. Una de las aulas se ha reacondicionado recientemente, disminuyendo considerablemente los daños a los equipos por vandalismo.

El mayor reto este curso está en el uso de las nuevas pantallas que se instalen en las aulas (que sustituyen a los proyectores) y la nueva dotación de ordenadores de sobremesa y portátiles que ha anunciado la Comunidad de Madrid.

2.4 Desarrollo profesional

El proceso de certificación del profesorado el curso pasado tuvo grandes incógnitas que se fueron despejando en los últimos meses del curso. Finalmente ya ha quedado claro cuál es el proceso de certificación de los niveles A1-A2 y B1-B2. Esta situación vivida tiene cierta lógica dado que fue la primera vez que se llevó a cabo este proceso de certificación. Tras este proceso se han analizado los requisitos necesarios para la certificación y se apoyará al profesorado que quiera certificarse.

Este curso se llevará a cabo por primera vez el proceso de certificación del nivel C1, al cual aspiran algunos profesores del claustro. Según vaya llegando la información desde la administración se irá comunicando con el profesorado.

El programa STEAM + H también aporta una parte importante de las actividades de digitalización del centro.

El PND (personal no docente) también se ha integrado en esta estrategia de digitalización. Todos ellos contarán con su cuenta de EducaMadrid e interaccionarán con él mediante las herramientas digitales de las que dispone la plataforma.

2.5 Pedagogía, implementación en el aula y evaluación

Una de las ventajas que presenta la inquietud del profesorado por la certificación es que se valoran algunos aspectos como el DUA, el uso de metodologías activas, evaluaciones y

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

coevaluaciones etc., siendo una buena oportunidad para su posterior implementación en el aula.

2.6 Competencias del alumnado

El objetivo final de la digitalización es crear ciudadanos digitalmente competentes. Nuestro alumnos deben ser capaces de relacionarse con un mundo cada vez más digitalizado, por ello el uso de aulas virtuales es uno de los aspectos más importantes para que los alumnos se familiaricen con este entorno.

Otro aspecto importante es la creación de recursos por parte del alumnado. Por ello queremos potenciar el que en distintos ámbitos los alumnos creen recursos digitales, más allá de una presentación en soporte digital o una entrega en un aula virtual.

2.7 Familias e interacción con el centro

Las familias se relacionan cada vez más con el centro y con la administración de forma digital. El soporte fundamental que usan las familias es Raíces / Roble, por ello se hará incidencia en la competencia digital de las familias en Roble y el correo electrónico.

2.8 Desarrollo y difusión

El centro tiene muchos proyectos y se merecen tener una difusión para que los alumnos tengan conciencia de que lo que hacen tiene repercusión en su entorno. Adicionalmente, partiendo de la premisa de que 'lo que no se conoce no se ha hecho', la web del centro debe de ser el portal en el que se aglutinen todas estas experiencias.

Otras herramientas como la revista del centro o contenidos que se puedan crear en diversos ámbitos deben ser difundidos en las distintas plataformas con las que cuente el centro.

3 Plan de acción

El plan de acción contiene las acciones agrupadas además de sus indicadores, para un posterior seguimiento. Las acciones previstas se listan a continuación:

3.1 Objetivo 1: Liderazgo

Inclusión en la PGA de los protocolos de comunicación con distintos miembros de la comunidad educativa: EducaMadrid, raíces. Publicar en la web del centro las que atañen a las familias y alumnos.

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

Diseñar un plan de acogida del profesorado incluyendo toda la información digital necesaria del centro: raíces, aula virtual, correo electrónico, recursos, etc.

Diseñar un plan de acogida del alumnado incluyendo toda la información digital necesaria del centro: Aula virtual, Correo electrónico, Recursos, etc.

Integrar contenido de redes sociales y nuevas funcionalidades en la nueva página web del centro.

Manuales de protección de datos. Protocolos de actuación.

Reconocer la importancia del uso seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, respetando siempre las normas, especialmente la normativa de protección de datos, por parte de toda la comunidad educativa. (Apartado 14 de las instrucciones de Inicio de curso y Normativa de Protección de Datos)

Fomentar los mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado en las diferentes áreas y materias

Implicación de las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar entre alumnado, docentes, las familias y el centro.

3.2 Objetivo 2: Colaboración e interconexiones

Intercambio de experiencias relacionadas con la digitalización con otros centros.

Fomentar participación de profesores en foros de buenas prácticas.

3.3 Objetivos 3: Infraestructuras y equipos

Incluir el procedimiento de mantenimiento informático en el plan de acogida de centro.

Estudio de los nuevos espacios que se crearán a partir de la instalación de las pizarras digitales en las aulas..

Coordinar la formación del profesorado de los medios digitales del centro.

Establecer criterios de seguridad de la información, conservación de datos, confidencialidad y privacidad de los datos personales

3.4 Objetivos 4: Desarrollo profesional

Formación del personal no docente.

Diseño de contenidos y curso de formación básica del profesorado a inicio de curso.

Diseño de contenidos y curso de formación 10 h de profesorado a inicio de curso.

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

Grupo de trabajo para la creación del portfolio de certificación B1-B2.

Creación de espacios para compartir buenas prácticas

Grupo de trabajo para el proceso de certificación en C1

Formación en DUA (diseño universal de aprendizaje)

Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Raíces, Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento,...)

Planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.

Fomento del uso de las TICs por parte del profesorado.

Puesta en marcha del cuaderno de profesor en Raíces.

3.5 Objetivos 5: Pedagogía, implementación en el aula y evaluación

Uso del AV para otros espacios distintos al académico: actividades extraescolares, concursos, etc.

Uso del AV para CCPs o Claustro

Promover el uso de la mediateca para flipped classroom.

Promover el uso de creación de blogs por parte del alumnado

Promover el trabajo cooperativo entre el alumnado: talleres o wikis

Uso del AV para dar visibilidad a las calificaciones del alumnado

Uso del AV y calendarios para informar al alumnado de las actividades evaluables

Uso de rúbricas para la evaluación de las actividades del alumnado.

Uso del cuaderno del profesor de raíces para comunicar las actividades evaluables a las familias.

Implementar herramientas de evaluación (co-, auto-, etc.) usando medios digitales (taller del AV u otras experiencias)

3.6 Objetivos 6: Integración curricular y competencia del alumnado

PLAN DIGITAL DE CENTRO: IES CONDE DE ORGAZ (28020545)

Establecer criterios didácticos y metodológicos secuenciados para la adquisición de la competencia digital

Ética en el uso de datos e inteligencia artificial

Experimentación con simuladores virtuales y realización de experimentos caseros y su montaje audiovisual

Diseño de contenidos y formación del alumnado de 1 ESO en las herramientas digitales del centro

Formación del alumnado de los requisitos necesarios para la creación de contenidos respetando las licencias de uso.

Promover la creación de contenidos por parte del alumnado, apoyando la formación entre iguales.

Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento,...)

Creación de un aula con cursos virtuales

Fomento del uso de las TICs por parte del alumnado

Formación específica sobre el uso seguro de internet y redes sociales para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

3.7 Objetivos 7: Familias

Planificación de contenidos y realización de un curso de formación básica para las familias relacionada con el uso de Raíces - Roble

3.8 Ojetivos 8: Desarrollo y difusión

Usar la web de centro para centralizar la actividad en RRSS del centro.

4 Evaluación del plan digitalización

No está previsto hacer un SELFIE de centro. Se llevó a cabo el año pasado y sus resultados no fueron concluyentes.

Se hará una evaluación de todas las acciones formativas y también se llevará a cabo una evaluación de cada una de las acciones propuestas en cada uno de los objetivos del plan de acción.